

ENEMIGO AL ACECHO: LOS DESAFÍOS DE CHILE FRENTE AL NUEVO CLIMA



Jorge Gatica Bórquez
Editor Panorama de S&D

“El cambio climático es el mayor desafío de nuestro tiempo y nos encontramos en un momento decisivo. Desde pautas meteorológicas cambiantes, que amenazan la producción de alimentos, hasta el aumento del nivel del mar, que incrementa el riesgo de inundaciones catastróficas, los efectos del cambio climático son de alcance mundial y de una escala sin precedentes”¹.

Efectivamente, los efectos del cambio climático son un hecho y sus consecuencias ya se están percibiendo alrededor del mundo y particularmente en nuestro país. Desde la perspectiva de la Seguridad y Defensa, el Estado chileno y sus instituciones deben enfrentar esta anomalía a lo menos desde tres aristas fundamentales: la primera, prepararse y actuar en ayuda de la población y sus bienes ante los desastres naturales o antrópicos asociados; la segunda, prever, planificar y eventualmente accionar en defensa de los recursos naturales del país; y, finalmente, las propias instituciones del Estado, desempeñarse como agentes activos en el cuidado y preservación de los mismos recursos y del medio ambiente, además de ejercer los cuidados necesarios con respecto a su propio patrimonio ante los efectos del fenómeno.

No obstante ser un tema de creciente preocupación en los últimos años, que ha dado origen a una infinidad de acciones de Gobierno², actividades académicas, declaraciones de autoridades, campañas de sensibilización, entre muchas otras iniciativas, es oportuno preguntarse si efectivamente en nuestro país se ha logrado conciencia general sobre este problema y sus graves consecuencias.

¹ Cambio climático. Consultado en línea el 16 de junio de 2019, disponible en <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/climate-change/index.html>

² Una de las más relevantes ha sido la formulación del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022.

La capacidad de respuesta del Estado de Chile ante los desastres

El vínculo entre el nuevo clima y el incremento de desastres naturales está científicamente demostrado, como da cuenta el New York Times en su edición del 21 de noviembre de 2018, en la que hace referencia al artículo publicado dos días antes por la prestigiosa revista académica Nature, Climate Change. En este artículo se sostiene que los efectos del cambio climático se manifestarán en una variada y amplia gama de problemas, entre otros, olas de calor, incendios forestales, aumento del nivel del mar, huracanes, inundaciones, sequías y escasez de agua potable³.

Por supuesto, esto es un problema global. Según lo declara el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático “cada uno de los tres últimos decenios ha sido sucesivamente más cálido en la superficie de la Tierra que cualquier decenio anterior desde 1850. En el hemisferio norte es probable que el periodo 1983-2012 haya sido el más cálido de los últimos 1400 años”⁴.

En Chile, el incremento de los desastres naturales relacionados con el fenómeno es fácilmente identificable a partir de algunas estadísticas, como las que entregó nuestro gobierno en el año 2017, después de constatar un llamativo hecho: de las 30 emergencias significativas ocurridas a partir del año 1960, 13 de ellas se produjeron entre abril de 2014 y febrero de 2017, lo que significa un 43% de ellas⁵.

En este contexto el Estado chileno, basado en la Constitución Política de la República, que en su artículo 1° establece que es un deber del Estado dar protección a la población y a la familia, difundió el Plan Nacional de Emergencia⁶. Este documento, emanado desde el Ministerio del Interior, dispone tareas a todos los organismos que según el mismo instructivo, constituyen el Sistema Nacional de Protección Civil. En ellos se incluyen ministerios y entidades del sector público, incluyendo las Fuerzas Armadas y de Orden, además de Bomberos. Esta iniciativa fue impulsada por la dramática emergencia vivida por nuestro país el 27 de febrero del 2010, la que develó la precariedad en cuanto a planificación y coordinación para la reacción del Estado ante eventos catastróficos, dando marco para una acción más eficiente del Estado y sus instituciones. De hecho, solo en cuanto a la acción de las Fuerzas Armadas las cifras son elocuentes: en el primer trimestre del presente año, casi 11.000 efectivos (9.914 del Ejército, 689 de la Armada y 192 de la Fuerza Aérea) fueron

³ The New York Times. Consultado en línea el 15 de junio de 2019, disponible en <https://www.nytimes.com/es/2018/11/21/cambio-climatico-crisis-desastres/>

⁴ Cambio climático: bases físicas. Quinto informe de evaluación del IPCC. Consultado en línea el 18 de junio de 2019, disponible en https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/publicaciones/publicaciones/guia_resumida_ar5-ipcc_tcm30-177777.pdf

⁵ La Tercera. Consultado en línea el 18 de junio de 2019, disponible en <https://www.latercera.com/noticia/gobierno-los-ultimos-tres-anos-ocurrio-43-los-desastres-naturales-registrados-desde-1960/>

⁶ Aprobado por Decreto Exento 1.434, del 29 de junio del 2017.

desplegados a lo largo del país para combatir incendios forestales y otras catástrofes naturales. Junto con ellos se contaron 553 vehículos de carga y 66 máquinas especializadas de ingenieros del Ejército que trabajaron en terreno, mientras aeronaves y medios acuáticos de la Armada, así como aviones y helicópteros de la Fuerza Aérea colaboraron en transporte de personal y traslado de ayuda humanitaria⁷.

Sin embargo, para muchos esto es aún insuficiente. El proyecto de ley que crea el “Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil, Agencia Nacional de Protección Civil”, fue ingresado el 22 de marzo de 2011 al Congreso Nacional, y con fecha 11 de junio del 2019 (habiendo transcurrido 8 años) se encuentra en el Segundo Trámite Constitucional⁸.

El cambio climático desde una perspectiva geopolítica

La ampliación del concepto de seguridad en las últimas décadas lleva indefectiblemente asociada la idea del cambio climático y sus consecuencias. En efecto, el énfasis que se ha puesto en la seguridad de los individuos y colectividades, por sobre la noción anterior de seguridad de los Estados, lleva a un particular plano de interés todos estos elementos que contribuyen a incrementar la actual inestabilidad y tensión mundial. Desde esa perspectiva, es posible afirmar que los alcances del fenómeno pueden modificar el mapa geopolítico del mundo.

Por una parte, los ya innumerables conflictos derivados de contiendas políticas, étnicas, religiosas y de muchas otras índoles, se ven potenciados por manifestaciones del cambio climático, el que despierta la inquietud de los países por obtener o retener recursos que constituyen factores de poder, en tanto son esenciales para la vida. “El retroceso de las costas y la sumersión de grandes zonas podría dar lugar a pérdida de territorios, incluso a la desaparición de países enteros, como algunos pequeños Estados insulares. Es probable que se produzcan más contenciosos relativos a las fronteras marítimas y terrestres y otros derechos territoriales”⁹. Solo veamos algunos ejemplos:

- Para nadie es un misterio el interés que ha exteriorizado China en la exploración hacia la Antártica, la que comenzó recién en 1985 pero ha triplicado su presupuesto en los últimos 10 años, y, sin duda, no es el turismo la motivación. La Antártica, con su enorme riqueza en agua dulce y otros recursos naturales, sumada a su condición jurídica actual, será a corto plazo un elemento generador de tensiones que involucrarán a las potencias mundiales y, por cierto, a los países más pequeños que se encuentran físicamente cercanos y legítimamente reclaman intereses en ella.

⁷ La Tercera. Consultado en línea el 15 de junio de 2019, disponible en <https://www.latercera.com/nacional/noticia/ff-aa-ya-desplegado-mas-10-mil-efectivos-catastrofes-del-verano/552856/>

⁸ Cámara de Diputados de Chile. Consultado en línea el 15 de junio de 2019, disponible en https://www.camara.cl/pley/pley_detalle.aspx?prmID=7940&prmBoletin=7550-06

⁹ El cambio climático y la seguridad internacional. Documentos del Alto Representante y de la Comisión Europea al Consejo Europeo. Consultado en línea el 16 de junio de 2019, disponible en https://www.consilium.europa.eu/media/30860/es_clim_change_low.pdf

- El permanente desplazamiento de las flotas pesqueras en busca de recursos marinos ya escasos en otras aguas, debido a la sobreexplotación, el calentamiento o la acidificación de los océanos. Un reportaje de la BBC informó que “las flotas de cinco países acaparan el 85% de la pesca en alta mar, es decir, lejos de sus zonas económicas exclusivas: China, España, Taiwán, Japón y Corea del Sur”¹⁰. Si bien es cierto en su origen esto no es ilegal, genera problemas cuando naves pesqueras violan la soberanía marítima de países costeros, como lo ha denunciado el U.S. Southern Command, en su Revista Militar Diálogo¹¹.

En consecuencia, las herramientas de las que dispone el Estado para la defensa de su soberanía y en particular de los recursos naturales insertos dentro de su territorio, deben mantenerse operacionales en el tiempo. Para esto, las Fuerzas Armadas polivalentes, es decir con capacidad de enfrentar diversos tipos de amenazas, son fundamentales.

Desde otra perspectiva, pero bajo el mismo enfoque geopolítico, los fenómenos asociados al cambio climático tales como la escasez de agua y de alimento (derivada de las sequías), y el aumento del nivel del mar, podrían generar desplazamientos masivos de poblaciones y poner apremios a la capacidad de gestión de los gobiernos, afectando directamente la estabilidad interna de los Estados y la de otros países vecinos o para-vecinos. La carencia para mantener las condiciones que garanticen la satisfacción de las necesidades básicas de su población, puede llevar al colapso del gobierno: “Esta capacidad estriba en su aptitud para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos en recursos básicos: alimentos, agua, energía y empleo. De esta aptitud se deriva lo que se denomina “legitimidad generada” por el Estado. Cuando esta legitimidad se halla en peligro, puede contribuir al debilitamiento de las instituciones estatales y al desencadenamiento de conflictos internos, e incluso al desmoronamiento del propio Estado”¹².

Aunque la situación descrita parece alejada de la región y es más propia de zonas con un mayor grado de debilidad estructural, un país costero como Chile no puede desentenderse del problema; parte importante de nuestra población se encuentra asentada cercana al mar. Estudios recientes de la Operación IceBridge de la NASA, dan cuenta del derretimiento de Groenlandia a un ritmo mayor del presupuestado. Según este informe, de mantenerse la condición actual, en los próximos 50 años los océanos subirían entre 2,5 y 10 cm su nivel, y en los próximos 80 años, alcanzarían entre 12,7 y 33 cm¹³.

El aumento del nivel del mar no solo implica la inundación de áreas actualmente útiles para la vida humana, afectando la infraestructura urbana (casas, carreteras, servicios

¹⁰ BBC. Consultado en línea el 19 de junio de 2019, disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-43177526>

¹¹ DIALOGO. Consultado en línea el 16 de junio de 2019, disponible en <https://dialogo-americas.com/en/articles/voracity-chinese-fishing-vessels-threaten-latin-american-seas>

¹² UNESCO. Con el cambio climático, el riesgo de nuevos conflictos. Consultado en línea el 17 de junio de 2019, disponible en <https://es.unesco.org/courier/2018-2/cambio-climatico-riesgo-nuevos-conflictos>

¹³ EMOL. Consultado en línea el 16 de junio 2019, disponible en <https://www.emol.com/noticias/Tecnologia/2019/06/21/952026/Groenlandia-se-derrite-como-sus-gigantes-capas-de-hielo-podrian-desaparecer-y-elevar-los-oceanos.html>

generales, puertos, sistemas de alcantarillado y tratamiento de residuos domésticos, etc.). También considera la contaminación de aguas dulces con aguas saladas, el comportamiento de las mareas y otros fenómenos en el mar, el efecto sobre áreas cultivables y la pesca artesanal, entre otros. Si bien esta situación es muy probable que no alcance a colapsar la capacidad de respuesta del Estado de Chile y poner en riesgo la estabilidad institucional, sin duda admitirá desafíos regionales comunes, que deben ser previstos para evitar consecuencias políticas y sociales mayores.

Contribuyentes en el cuidado del medio ambiente y sensibles a sus efectos

La tercera arista de este problema dice relación con la responsabilidad que los organismos del Estado tienen con respecto a sí mismos –en tanto entes vivos– en la preservación del medio ambiente y los recursos naturales. Uno de los principales factores (si no el más importante) en el cambio climático es la acción humana, en particular el incremento en la emisión de gases que producen el efecto invernadero y que resultan en el calentamiento del planeta. A partir de 1750, inicio de la era industrial, las mediciones indican que ha habido un incremento sostenido de las emisiones de CO₂ (dióxido de carbono), CH₄ (metano) y N₂O (óxido nitroso), las cuales han excedido los niveles anteriores en un 40%, 150% y 20% respectivamente. En el mismo periodo, el pH del agua oceánica ha decrecido en 0,1. Como lo indica el reporte del IPCC: “La influencia humana en el clima ha sido la causa dominante (con una probabilidad superior al 95%) de más de la mitad del aumento observado en la temperatura superficial media global en el periodo 1951-2010, lo que ha originado el calentamiento de los océanos, la fusión de hielo y nieve, la elevación del nivel del mar y cambios en algunos extremos climáticos en la segunda mitad del siglo XX”¹⁴.

En este sentido, el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 ha entregado claros lineamientos, en cuanto a lo que las diversas instituciones del Estado y la sociedad civil deben ejecutar. Este documento indica estrategias, responsabilidades y metas, dentro de las cuales se dispone la elaboración de una política para enfrentar el fenómeno para el sector Defensa, la incorporación de los efectos del nuevo clima en otros instrumentos de gestión ambiental existentes y otros de gestión pública, además de la creación y fortalecimiento de las Unidades de Cambio Climático en los distintos servicios públicos.

No obstante, es interesante ver lo que están haciendo otros países más desarrollados al respecto. El Departamento de Defensa de EE.UU., en el año 2014 emitió un documento llamado “FY 2014 Climate Change Adaptation Roadmaps”¹⁵, en el que declara que sus actividades asociadas a responder ante el cambio climático están en dos vertientes, siendo una de ellas la “mitigación, o esfuerzos para reducir la emisión de gases con efecto invernadero”¹⁶. Aún más, anualmente este mismo organismo del gobierno de Estados Unidos

¹⁴ Cambio climático: bases físicas (Op.Cit).

¹⁵ DOD. Climate Change Adaptation Roadmap. Consultado en línea el 16 de junio de 2019, disponible en https://www.acq.osd.mil/eie/downloads/CCARprint_wForward_e.pdf

¹⁶ Traducción libre.

emite un instructivo llamado “*DoD Strategic Sustainability Performance Plans*”, el cual en su versión 2016 describe el compromiso del Departamento de Defensa con la sustentabilidad considerando un horizonte temporal al año 2025 y más. El documento presenta el derrotero seguido en cuatro objetivos, siendo dos de ellos centrales para el aspecto que aquí se discute: la minimización de desechos y contaminación; y la gestión y prácticas basadas en la sostenibilidad.

Por otra parte y desde la mirada de afectados por el nuevo clima, también el gobierno norteamericano se manifiesta como un referente. Un ejemplo de ello es el estudio de detalle que han hecho sobre sus bases militares, siendo capaces de identificar a través de un ranking priorizado aquellas que están expuestas a los efectos de esta anomalía. Llama la atención que, en su mayoría, están siendo afectadas por la desertificación, la sequía o la exposición a posibles inundaciones. Un interesante ejemplo de cómo se ha asumido este punto, es el reporte emitido por el *Center for Climate and Security*, con respecto a la situación en la que se encuentran varias instalaciones militares en Hampton Roads, Virginia¹⁷.

Si bien lo anteriormente indicado se refiere a las instituciones armadas, es evidente que el llamado aquí es a usar este ejemplo para sensibilizar a todas las organizaciones estatales, que a través de sus actividades de rutina pudieran contribuir al cambio climático o, por el contrario, sufrir por sus manifestaciones.

Reflexiones finales

El nuevo clima y sus consecuencias para la seguridad y la defensa, debe ser mirado en nuestro país desde variadas perspectivas, considerando lo que sus efectos importan para la seguridad nacional, la seguridad internacional y la seguridad humana. Con respecto al primer ámbito, es necesario revisar de qué manera se está implementando esta variable en el devenir del Estado y sus instituciones, considerando el imperativo de incluir este fenómeno en una agenda comprehensiva de los asuntos de seguridad que atañen al país. Sobre el segundo aspecto, siendo un fenómeno global que no puede ser resuelto local o regionalmente, Chile debe continuar accionando como parte de la comunidad internacional, impulsando y apoyando medidas tendientes a revertir los efectos del cambio climático. En cuanto a la seguridad humana, el Estado debe seguir cumpliendo el rol que ya Maritain identificaba en cuanto al “mantenimiento de la ley, el fomento del bienestar común y el orden público, así como la administración de los asuntos públicos”, teniendo la precaución de no llegar a un eventual *proceso de securitización* del fenómeno, en su acepción más clásica.

Lo importante, una vez más, es mirar también a largo plazo y que la sociedad en su conjunto se comprometa en este asunto. Llama la atención que errores que costaron vidas humanas en el pasado, tienden a repetirse. Para muestra un solo botón: frecuentemente es posible evidenciar construcciones recientes en lugares que fueron alguna vez arrasados por

¹⁷ New BRIEFER: Hampton Roads, Virginia and the Military’s Battle Against Sea Level Rise. Consultado en línea el 18 de junio de 2019, disponible en <https://climateandsecurity.org/2015/10/15/new-briefer-hampton-roads-virginia-and-the-militarys-battle-against-sea-level-rise/>

Panorama de Seguridad&Defensa

Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos - ANEPE



incendios, aluviones, inundaciones o maremotos. Hasta ahora, pareciera ser que al menos una parte importante de la sociedad nacional sigue caminando con la vista pegada en la punta de sus zapatos.